

GASPAR CASAL EN LA MEDICINA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII

GASPAR CASAL IN 18TH CENTURY SPANISH MEDICINE

Javier Sanz Serrulla

Académico de Número de la Real Academia Nacional de Medicina de España - Historia de la Medicina

Palabras clave:

Historia;
Siglo XVIII;
Pelagra.

Keywords:

History;
18th century;
Pellagra.

Resumen

A día de hoy, Gaspar Casal sigue siendo una de las figuras más importantes de la historia de la medicina española, sobre todo del siglo XVIII. De estudios médicos inciertos, su periplo profesional puede ser reconstruido tanto por algunas fuentes archivísticas como, en buena medida, por las pistas que va dejando en su obra póstuma, en la que incluirá la descripción de la pelagra, la que a la larga será su gran contribución a la medicina como también en la historia no ya personal sino de su país..

Abstract

Today, Gaspar Casal is still one of the most important figures in the history of Spanish medicine, especially in the 18th century. From uncertain medical studies, his professional journey can be reconstructed both by some archival sources and, to a large extent, by the clues he leaves in his posthumous work, in which he will include the description of pellagra, which in the long run will be his great contribution to medicine as well as in the history not only of himself but also of his country.

BIOGRAFÍA DE GASPAR CASAL

Nacimiento de Gaspar Casal

Muy diversas investigaciones, a veces tan solo opiniones más o menos fundadas, sobre su patria, se han sucedido hasta la fecha. Incluso contribuyó a esta incertidumbre el propio Casal, que en su segundo testamento afirma ser “natural de la villa de Utrilla, diócesis de Sigüenza (1)”. Sin embargo, quedó definitivamente probado documentalmente mediante el hallazgo de su inscripción bautismal que Roque Francisco Gaspar Narciso Casal nació en Gerona, donde fue bautizado en la parroquia de santa Susana del Mercadal el último día del año de 1680. Fue el Dr. Jaime Peyrú Rocamora quien realizó esta pesquisa en tiempo oportuno y publicó el hallazgo, pues seis meses más tarde, durante la guerra civil española, desaparecería el libro que recoge el dato (2).

La incógnita de sus estudios médicos

Una de las incógnitas más sorprendentes, todavía sin despejar, es la de su titulación médica. Marañón, más en conferenciante que en investigador, llega a decir que *Gaspar Casal... tuvo la suerte de no ser universitario. Si lo hubiera sido, su innata capacidad para la observación se habría ahogado en el ambiente estúpida-mente teórico de las aulas* (3). Aun reconociendo la decadencia absoluta de la universidad española dieciochesca como institución transmisora de saberes presumiblemente puestos al día, esta situación de Casal

es más imposible que improbable, máxime cuando se le llegó a nombrar nada menos que miembro del Tribunal del Protomedicato, institución que entre sus cometidos no menores tuvo el de controlar el ejercicio legal de la profesión.

Probado documentalmente queda su paso por una de las universidades españolas llamadas “menores”, la de Sigüenza, donde obtuvo el título previo reglamentario a los estudios médicos, esto es, el bachillerato en Artes, que ganó el 25 de septiembre de 1713 en la sala rectoral de este centro (4). Dicho título por sí mismo no tenía otra utilidad más allá que la de su obligatoriedad para poder acceder a los estudios universitarios, los de Teología, Derechos canónico y civil, y Medicina. ¿Alguien puede pensar que Casal se embarcara en este requisito de inferior nivel sin tener en el horizonte el estudio de una carrera superior, en su caso la de Medicina? Casal debió cursar, pues, los reglamentarios estudios médicos, permaneciendo a día de hoy la incógnita de cuáles fueron las aulas que le vieron desfilar durante un cuatrienio, pero no menos cierto, tanto como lamentable, es que la mayoría de las Facultades de Medicina de las antiguas universidades españolas, mayores y menores, carecen de su completa reconstrucción histórica, incluyendo, claro está, la nómina de catedráticos y graduados.

Es en este momento cuando encontramos más justificada la duda acerca de su titulación médica universitaria. Queda probado, pues, que se graduó de bachiller en Artes en 1713 y que, como confiesa en el prólogo de su obra, este año marcha a Madrid donde permanecerá hasta el año de 1717. Este cuatrienio habría sido el

Autor para la correspondencia

Javier Sanz Serrulla
Real Academia Nacional de Medicina de España
C/ Arrieta, 12 · 28013 Madrid
Tlf.: +34 91 159 47 34 | E-Mail: secretaria@ranm.es

que tuviera que dedicar a cursar los estudios médicos, pero en la capital del reino no había en ese momento universidad alguna donde hacerlo.

Es cierto que contaba en el momento de su titulación conocida 33 años vividos, edad poco frecuente entre los bachillerados en la facultad base de las universidades, y que anduvo anteriormente por tierras no muy lejanas a las seguntinas como narra en su obra "Historia natural, y médica de el Principado de Asturias": *Advierto (aunque nada importe) que desde el año de 1706. tuve grande familiaridad, y amistad con Don Juan Manuel Rodriguez de Luna, el mas excelente Naturalista, Botanico, y Chimico, de quantos conoci en mi vida... salió de la Corte, y eligió, por morada conveniente para trabajar, la Villa de Atienza, en la qual vivió hasta pasado el año de 1716. trabajando cosas primorosas, y provechosas, y llevandolas à sus conocidos de la Corte* (Prólogo del autor).

¿En calidad de qué anduvo, pues, por tierras atencinas? ¿De médico sin título? No podemos dar por buena esta suposición marañoniana pues, además, sería temeridad condenarle como infractor a título póstumo. Más lógica parece la opinión de López Piñero: *Todos estos testimonios han sido aducidos como pruebas de que Casal ejerció ya como médico en la zona en cuestión antes de 1713, cosa que en absoluto permiten afirmar los textos. Quizá trabajó entonces allí como cirujano o como ayudante de boticario, aunque lo único seguro es que, en septiembre de dicho año, recibió el grado de bachiller en la Universidad de Sigüenza y que, poco después, se graduó en medicina en una institución que desconocemos* (5), para aventurar después que pudo graduarse en Sigüenza, como sí hiciera cuarenta años más tarde su hijo Benito Ignacio. Lamentablemente hemos de confesar que Gaspar Casal no se graduó en tal centro, como comprobamos en nuestra "Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sigüenza" (4) y tampoco aparece en los libros de grados de la época en la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares que hemos consultado, como tampoco en los de matrículas en un periodo tan largo como el que va de 1691 a 1714 (6).

Conviene recordar que la exclusividad del ejercicio profesional por parte del médico, aunque impuesta por ley, no conllevó siempre la rigidez de la misma sino que se dieron situaciones moralmente tolerables, en las que cualquier "sanitario" hubo de asumir otras superiores, tal fue el caso, por ejemplo, del *Cirujano viejo, Vecino de la misma Arena, quien en toda la epidemia havia hecho, por hallarse solo, los oficios de Médico, Cirujano, Sangrador y Enfermero* (pág. 13) al que se refiere en su obra el propio Casal.

De su condición de médico no se debe dudar, en definitiva, por la simple ausencia de registros oficiales que hasta la fecha lo confirmen. Quedan esparcidas por su libro algunas citas que bien podrían corroborar su condición: *Se ha de notar, que, en todo el Principado de Asturias, somos solos cinco Medicos; uno en Villaviciosa, otro en Jijón, otro en Avilès, y dos en esta ciudad de Oviedo* (pág. 266); *testifico, y juro, siendo necesario, que mi compañero el Doctor Don Simon Santos Menendez, Medico de la ciudad* (pág. 277) y también dirá: *los que professamos el Arte Medico* (pág. 300)... Es más,

referido a un enfermo al que mandó tratar, dice así: *hice que un diestro Sangrador Flamenco (el que aún se conserva en en este Principado de Asturias) le abriese la vena basilica del brazo derecho en mi presencia* (pág. 148), conforme a lo que era propio en sus días: que el médico mandase realizar esta operación menor reservada a los sangradores o flebotomianos y a poder ser se ejecutase en su presencia.

La familia de Casal

Matrimonioó en primeras nupcias con María Ruiz, natural de Retortillo, pueblo próximo a Atienza, y de este enlace nacieron cuatro hijos documentados (Antonio, Andrés Simón, Pablo Estanislao y José). De su segunda mujer, María Rodríguez Fernández, natural de Brañes y con la que casó durante su etapa ovetense, tuvo descendencia de otros cinco (Benito Ignacio, María Magdalena Antonia, Andrés Francisco de Paula, Ventura Benita Antonia y María Magdalena). En el momento de hacer su segundo testamento, en fecha 9 de julio de 1755, le sobrevivían Antonio y Pedro, del primer matrimonio, y María Magdalena, Benito y Andrés, del segundo, residiendo estos dos últimos en el domicilio de su padre.

Del primero de los citados no se sabe la fecha exacta de su natalicio, pero sí las de los demás, que fueron a partir de 1718, cuando se encontraba Casal en Oviedo. Quiere decirse que antes de esas fechas tampoco se vio cargado de perentorias necesidades familiares que hubieran podido forzarle a arrojarse en, y arriesgarse con, el desempeño de una profesión que no le correspondía, con el fin de socorrer sus gastos familiares (7).

Es cierto que antes de su documentada vida a partir de 1713, anduvo por tierras de la serranía de Guadaluja y de Soria. Es más, su infancia debió transcurrir en la villa materna de Utrilla –hoy perteneciente a la provincia de Soria– donde fueron vecinos sus padres, Francisco Casal, Alférez "de Cauillos Corazas" y Magdalena Julián y Castaños, como refiere en el mencionado testamento, y en esta misma fuente leemos asimismo que compró *una Casa, varias tierras, y viñas, y una Huerta en la expresada villa de Utrilla*.

Confiesa en su libro que *...Esta autoridad es cierta, y experimentada por mi mismo, en aquella parte del Ducado de Medina-Coeli, donde están los lugares de Baraona, Marazobel, Alpanseque, Romanillos, Mezquitillas, y Pinilla del Olmo* (pág. 11)... *Viví en aquel País dos, ó tres años* (pág. 12). Referente al cuarto de los lugares que cita, dirá más adelante: *En el Obispado de Sigüenza hay un Lugar, llamado Romanillos de Medina-Coeli... Muchas veces estuve en dicho Lugar en los principios de el siglo que corre de setecientos* (pág. 89)... Igualmente residió nada menos que un sexenio en tierras próximas, como lo es la villa de Somolin: *Cerca de seis años estuve en un Pueblo vecino al Lugar, llamado Somolin, que dista dos leguas de la Villa de Atienza* (pág. 52)... y visitó y estudió las cercanas salinas: *los muchos salitres, que he visto, vecinos à la Riva de Santiuste, Valde el Cubo, Miedes, Imòn, y la Olmeda, dentro de el Obispado de Sigüenza* (pág. 56). También vivió algún tiempo en la villa de Trillo, donde hizo algunas investigaciones sobre sus aguas minero-medicina-

nales: *Hallandome en la Villa de Trillo, de la Alcarria, aquel año* (pág. 22)... *Bolvimos, passado el tiempo de las curaciones, à Madrid* (pág. 23).

Primera etapa en Madrid (1713-1717)

Confiesa Casal en su obra: *El año de 1713 fui à Madrid con el ánimo de permanecer allí: pero me probò tan mal su seco temperamento (muy frio en el Invierno, y caliente en el Verano) que conociendo el riesgo, con que me amenazaba; me vi precisado à dexarlo, y marchar para Asturias el Verano de 1717* (prólogo del autor).

Apenas conocemos testimonio alguno de esta etapa en la que de primeras no consiguió acomodarse a las condiciones climáticas por él tan valoradas en la vida cotidiana de las personas, como se verá más adelante.

La etapa asturiana (1718-1751)

Teniendo treinta y siete años cumplidos, vine el de 1718. à esta Ciudad de Oviedo, donde he residido hasta el que corre de 1751 (pág. 168). Y, de nuevo, confiesa: *Lleguè a la Ciudad de Oviedo; y experimentando, que con el humedo temple, y alimentos mas faciles, y ligeros de aquel País, iba cada dia mejorando; hice proposito de mantenerme allí toda mi vida* (prólogo del autor). En efecto, en Oviedo cumplió su más dilatada etapa profesional en tres destinos.

Fue el primero el de médico particular, atendiendo a quienes reclamaban sus servicios si bien estaba asalariado por el duque del Parque, don Francisco de Cañas Acuña Silba Castillo y Guzmán, y también por otros señores.

Médico de la ciudad de Oviedo (1720-1728)

En 1720, los galenos titulares de la ciudad, doctores Francisco y José Dorado, padre e hijo, expusieron a las autoridades concejiles la necesidad de contratar a otro colega que aliviara sus trabajos excesivos como así fue, aunque la percepción de sus salarios sufrió frecuentes demoras que le ocasionaron no pocos perjuicios. Finalmente decidió romper su relación con el Ayuntamiento ovetense y pasó a servir a su cabildo catedralicio.

Durante esta etapa se dedicó a recoger las observaciones sobre las enfermedades endémicas o epidémicas que sufrió el Principado entre 1719 y 1721, y que quedaron incorporadas a su obra como el tercero de los escritos.

Médico del cabildo catedral (1729-1751)

Casal fue nombrado médico de los señores del cabildo catedralicio con fecha 3 de marzo de 1729, tras el fallecimiento de su predecesor Francisco Dorado, con sueldo de 6.000 reales, debiendo de atender además de a sus señorías a los enfermos de los hospitales de San Juan, Santiago y Santa María de los Remedios.

Esta etapa, próspera en lo profesional, no lo fue en lo más íntimo personal pues miembros capitulares le instaron repetidamente a que alguno de los hijos de su primer matrimonio abandonara el Principado, debiendo derivar esta presión de un proceso inquisitorial establecido contra su primera esposa, quizá por motivo judaizante.

Sin embargo, tuvo en Oviedo una relación intelectual de gran peso, nada menos que con Benito Feijoo, batallador incansable contra los dogmas de la Medicina de su época, quien llegó a ser incluso albacea en el testamento que Casal otorgara el 26 de enero de 1738 (8). Casal, recuerda Maraón (3) con su peculiar visión, participó en las tertulias desarrolladas en la celda de Feijoo junto a *frailes eruditos, de cultos caballeros, poseedores de bibliotecas, de médicos, de viajeros y transeúntes de calidad, y, todos juntos, comentaban el último libro o la última noticia, en deleitosa y eficaz Academia*.

Segunda etapa en Madrid (1751-1759)

Casal, pese a disfrutar de las bondades de la tierra tan importantes para sí, destino elegido al que se encaminó dejando la Corte por lo contrario, acabó sus días en Madrid, al servicio de la Casa Real. Veamos.

Médico de la Casa Real

Vino a Madrid al servicio de la Casa Real, extremo este que es bien conocido por el común, si bien no aparece su nombre entre los más del millar y medio de profesionales médicos registrados en el Archivo General de Palacio. No obstante, tras el rastreo de algunos documentos hemos encontrado alguna noticia que ratifica documentalmente esta relación. Así, en el año de 1751, en un cuadernillo manuscrito sobre la contabilidad de la Real Casa se dice: 32: *Honores de Medico de Camra. al Dr. Dn. Gaspar Casal*. Igualmente, en el mismo expediente se dice, referente al año de 1752: 51. *Mandando que Dn. Gaspar Casal, y Dn. Andrés Piquer sirvan por ahora los empleos de Protohemicos* (9). Todavía hemos llegado a constatar en otro documento, que aunque sin fechar se desvela póstumo, la relación entre médico y realeza cuando el Rey concede una pensión a su hija Magdalena: *En Atencion à los merittos de mi Medico de Cam^a. Dn. Gaspar Casal: He venido en conceder a su Hixa D^a. Maria Magdaléna Casal, quatrocientos ducados de von. de Pension Annual* (9).

En una notable "Historia del Tribunal del Protomedicato" dice su autora del Dr. Casal que fue nombrado médico de Cámara supernumerario el 24 de agosto de 1751, entrando en el goce el 6 de octubre del mismo año. El 8 de enero fue nombrado protomédico, hasta 1760 (sic.) que cesó (10).

Académico de la Academia de Medicina Matritense

Gaspar Casal fue admitido el 28 de septiembre de 1742 como Académico honorario, siendo entonces "*Medico del Cabildo de Oviedo*", tras adjuntar el memorial correspondiente y la "*Dissertacion q presentò sobre las Enfermedades endémicas del Principado de Asturias*"

(11). En las actas de sesiones de la corporación encontramos algunas otras menciones a su persona y actividad. El 13 de noviembre de 1744 *presentò à la Acad^a varios fosiles, y particularmte. algunas Especies de Suci- no q el mismo hallò, y descubrió en las Montañas de Asturias con la Historia de su invención y comprobacion en lengua latina* (11).

Más adelante, en 1752, hallamos un nuevo dato en que se advierte el mencionado cargo de Protomédico, a la par que Andrés Piquer:

Junta Genl. Jueves 9 de Marzo de 1752.

Aviendo S.M. nombrado al Sr. Dr. Dn. Miguel Borbon por Vice-Presidente del Rl. Tribunal del Protho-Medicato, y futurario en todos los empleos del Sr. Dr. Dn. Joseph Suñol, determinó la Acad^a. embiarle una Diputacion, q nombró el Sr. Campillo, que hizo de Pre- sidente.: Assimismo aviendo S.M. tenido á bien que los Sses. D. De. Gaviria, y Logu cessassen en sus empleos de protho-Medicos, nombrando en su lugar á los Sres. D. De. Casal, y Piquer se les nombró á todos una Dipu- tacion, para que los cumplimentasse en nombre de la Acad^a: según las circunstas. De cada uno (11).

Muerte de Casal

Gaspar Casal falleció en su domicilio madrileño de la calle del Olmo a la edad de 79 años y fue enterrado en su parroquia, la iglesia de san Sebastián, donde escrupulosamente se conserva y custodia el archivo que jalona algunas de las fechas biográficas más cruciales de sus parroquianos. Murió el mismo día que el más emblemático de sus pacientes, el Rey Fernando VI, quien le mandara llamar por su galeno, al parecer una vez había sabido de él por Benito Feijoo.

El Dr. Dn. Gaspar Casal.

Medico de Camara de S.M. de edad de ochenta años, viudo de primer matrimonio de D^a Maria Ruiz y de segundo de D^a. Maria Rodriguez Fernandez Arango, vivía Calle del Ólmo, Casas de Dn. Juan Fernando Dominguez, Recivio los santos sacramentos. Murio en diez de Agosto de mil setezientos cinqta. y nueve años. Testó ante Dn. Agustín Veleña srio de S.M. y del numero de esta villa, en nueve de Julio de mil Stezts. Cinquenta y Cinco, dejó cien misas, las diez de Limosna de a quatro Rs. y las noventa de a tres. Nombró por sus Testamentarios, al Dr. Dn Joseph Suñol, primer Medico de sus Magestades y Presidente del Rl. ProthoMedicato, y a los Dres. Dn. Miguel Borbon y Dn Joseph de Amar, Medicos asimismo de las Rs personas, al Dr Dn Juan Jose Canonigo Magistral de la Sta iglesia de Santander, al Dr. Dn. Carlos Romanillos Collexial maior en el de Sn Yldephonso de la Vniversidad de Alcalá, y a Dn. Benito, y Dn. Andres Casal, Clerigo de Epistola, sus hijos, y por sus Herederos a Dn. Antonio, y Dn. Pedro Casal, sus hixos legitimos, y de su primera mujer, y a Dn. Benito, Dn. Andres. y D^a Maria Magdalena Casal tambien sus hixos legitimos, y de la dha D^a. Maria Rodriguez, su segunda Muger; y se enterrò de secreto con liz^a del Sr. Vicario en esta Yglesia de San Sevastian

Dieron de Fabrica diez y ôcho ducados (12).

LA "HISTORIA NATURAL Y MÉDICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS"

Bajo este título, aparece en la portada el nombre del autor, con alguno de los mencionados cargos médicos logrados en su vida, tras el contundente previo: "Obra posthuma". Debajo de Casal se lee otro previo al siguiente párrafo: "La saca a la luz" para referirse a continuación a Juan José García Sevillano, colega generoso, y miembro asimismo de la Academia Médica Matritense, que la dio a la imprenta madrileña de Manuel Martín que la tiró en el año de 1762, siendo además autor de una presentación y un prólogo de este libro.

Consta este repertorio de seis escritos que resumimos secuencialmente.

1.- "Historia Physico-Médica de el Principado de Asturias" (págs. 1-144), dividida en veinte capítulos.

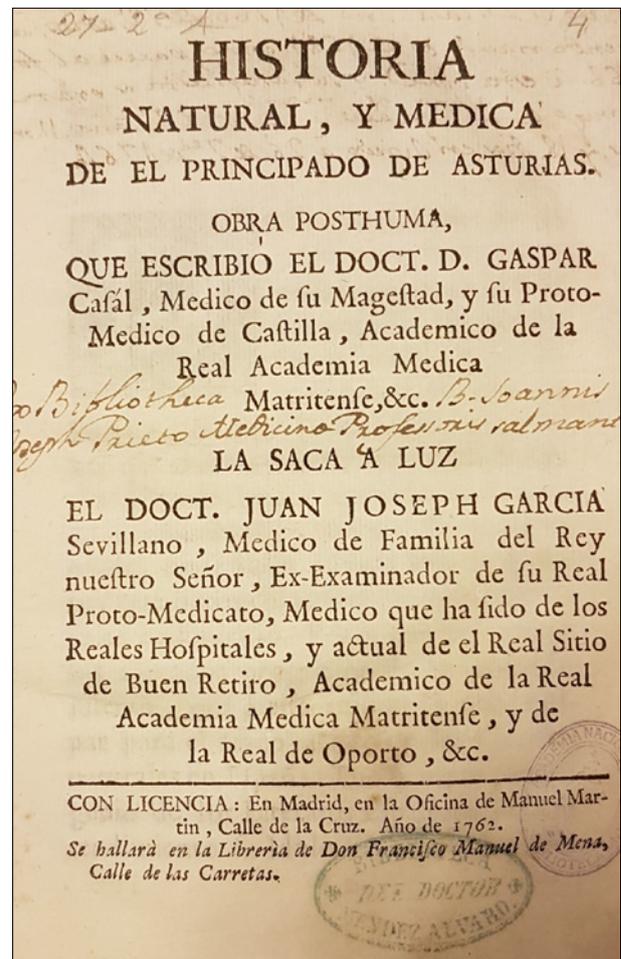


Figura 1. Portada de la obra de Gaspar Casal. (Biblioteca de la Real Academia Nacional de Medicina de España)

Es el primero de los escritos que conforman la obra póstuma, el de mayor extensión y constituye un estudio médico de la región conforme a postulados hipocráticos, tan presentes en la Medicina occidental desde la influencia del tratado *Sobre las aguas, aires y lu-*

gares, que por otro lado tanta importancia tendría en las llamadas “topografías médicas” que proliferaron durante el siglo XVIII. Habla de las principales enfermedades “endémicas” de los habitantes de la región, interrumpiendo el discurso a propósito con estudios particulares como las aguas mineromedicinales de Priorio y no duda en exponerse con la propia actitud seguida ante los diversos enfermos regionales afectados de “lombrices” o de “calculosis renal”, en verdaderas historias clínicas acordes al estilo propio de ese tiempo.

2.- “Brevissimo tratado, en que con experiencia se declara, que para entender las importantes doctrinas, y sentencias de Hippocrates, valen mas las observaciones prácticas, que la lectura, y estudio de los Comentarios de ellas” (págs. 145-184).

El título de este segundo escrito es tan elocuente que poca explicación precisa, dando por bueno el hipocratismo apoyado en la observación directa como valor superior al teórico de comentadores puramente teóricos de los saberes hipocráticos.

3.- “Historia de la constitución de los tiempos, y de las enfermedades epidemicas, y particulares, que en este Principado de Asturias observamos desde el año de 1719. hasta el de 1721” (págs. 185-302).

Más allá de la acotación temporal que anuncia, el periodo comprendido va desde 1719 hasta 1750, con interrupciones, sobresaliendo la brillante descripción de la tosferina (“catarrros ferinos” sufridos en 1724). Dichas enfermedades particulares quedan reflejadas en los muy numerosos casos clínicos que aporta y comenta –entre ellos el de su colega Joseph Dorado, que falleció de una “gravissima peripneumonia”, sometidos en no pocas ocasiones al criterio de autores reconocidos, entre ellos mayoritariamente Sydenham.

4.- “Historia affectionum quarumdam Regionis hujus familiarium” (págs. 303-376).

Trata de las enfermedades propiamente habituales de la región asturiana, como eran la sarna, la lepra, el “mal de la rosa” y el “asma seco hidropiforme de los pulmones” y constituye la sección más conocida de la obra toda vez que aporta la primera descripción nosográfica del llamado “mal de la rosa” (págs. 327-360) y así el inicio del estudio clínico de las enfermedades carenciales: *Habiendo observado cuidadosamente, en luengos años de práctica, todos los síntomas peculiares de esta enfermedad, y habiéndome percatado de que, de todas las afecciones corrientes en este país, no hay otra que la gane a horrible y contumaz, juzgué que no sería inoportuno que escribiese su historia. Aunque los síntomas de esta enfermedad sean diversos y suficientemente terribles, como se verá de lo que diremos más arriba, ello no obstante, su nombre vulgar proviene tan sólo de uno de ellos, y este síntoma consiste en una espantosa costra que, si recién salida no produce en la parte afectada más que rojez y aspereza, a la larga degenera en forma de costra muy seca, escabrosa, negruzca, entrecortada por frecuentes y profundas fisuras que, penetrando hasta la carne viva, producen gran dolor, quemazón y molestia...*



Figura 2. Grabado de la obra de Casal indicando las afecciones cutáneas del “Mal de la rosa” o “Pelagra”

Esta aportación casaliana ha sido cuidadosamente estudiada por García Guerra y Álvarez Antuña (13). Casal recogió abundantes casos de esta “lepra escorbútica” como él la denominó –como “mal de la rosa” era conocida popularmente-, que no aparecía en los textos de su librería médica y que además de aquellas afecciones cutáneas cursaba con decaimiento y pesadumbre, además de molestias estomacales. En su nueva etapa madrileña, la comentó con el médico francés Francois Thiéry quien envió un extracto a J.B. Chomel para que lo leyera en las sesiones de *prima mensis* celebradas en la Facultad de Medicina de París. Ese mismo año publicó Thiéry una comunicación al respecto –Description d’une maladie appelée “mal de rose” aux Asturies- y en 1791 hizo lo propio en un libro sobre algunos aspectos de la medicina en Casal en Europa.

5.- “Epistola, qua sapientissimos Lutetiae Parisiorum Medicinae Doctores in consilium adhibuit Doctor Gaspar Casal, Cathedralis Ecclesiae Ovetensis Medicus” (págs. 377-390).

Constituye este apartado, como el título indica, la presentación de un caso clínico en 1733 y la correspondencia mantenida al respecto con los médicos célebres parisinos Molin, Silva, Astruc, Petit, Morand, Guerin y De Pramond.

6.- “Succinis Asturici à Doctore Gaspar Casal, Almae Ecclesiae Cathedralis Ovetensis Medico, reperti, solertique ejusdem cura probati, & examinati, Historia” (págs. 391-404).

Por último, es este escrito que cierra una secuencia dispar, más una reunión de saberes puntuales que una obra sistematizada, una breve descripción sobre el ámbar amarillo o succino que Casal descubriera en Asturias y que ya comunicara a la Academia Médica Matritense en 1744, asimismo en latín.

Valoración de la obra de Gaspar Casal.

Los más destacados estudiosos de la obra del gran médico español del XVIII han opinado muy favorablemente sobre su nivel. Nos detendremos en la opinión de algunos de ellos. Para Granjel, Casal fue *el mejor clínico del siglo*, destacando entre los de su tiempo con el mencionado Andrés Piquer y el cirujano Pedro Virgili, quienes con su obra hicieron posible la definitiva incorporación de la medicina europea y una sustancial mejora de la práctica profesional (14).

López Piñero coincide con la valoración excelsa del médico gerundense-guadalajareño-asturiano-madrieno, considerándolo, junto a Andrés Piquer, *como el más destacado seguidor de la mentalidad antisistemática entre los médicos españoles del siglo XVIII. Defendió una postura fundamentada en el «empirismo racional», es decir, en la observación clínica unida a los saberes básicos, especialmente, en su caso, la química, la anatomía y la descripción histórico-natural del ambiente* (5).

Agustín Albarracín opina sobre la calidad de las historias clínicas de Gaspar Casal así: *En resumen, el estudio minucioso de la historia natural de las enfermedades —more hipocrático—, la inducción de los datos recogidos por observación sensorial hasta inferir especies morbosas que excluyan toda consideración a la esencia de la enfermedad —more baconiano— y el conocimiento de la inescrutabilidad e inexplicabilidad de tal esencia por parte de la mente humana —more lockiano—, constituye el trípode que permite definir tales especies morbosas como reales regularidades de la naturaleza genérica del hombre enfermo, en cuya definición debe excluirse enérgicamente toda alusión a su esencia, para apoyarse tan sólo en la descripción de los síntomas con que se resuelve a los ojos y sentidos del clínico* (15). En definitiva, Casal es un claro exponente del movimiento sydehamniano.

Para nosotros, coincidiendo en lo fundamental con las anteriores tasaciones, Casal mantuvo una actitud empírica racional, apartada de los enfrentamientos ideológicos, y se atuvo principalmente a lo que la experiencia, al pie de la cama del enfermo, enseña y corrige de los libros: *Pero como soy sino amante de la experiencia, y enemigo capital de aquellas frus-*

lerías mentales, fundadas sobre hypotheses, y dogmas, cuya certeza se quedará por averiguar hasta la muerte de todos los Medicos (páginas 21-22), dirá. Fueron sus aportaciones, en este sentir, coronadas con la descripción muy afortunada de la pelagra, y todo ello pudo ser conocido gracias a la munificencia de su compañero Juan José García Sevillano, en lo que no es sino el sedimento de una actitud temprana que brota de un trabajo constante desde los tiempos más tempranos de su trayectoria profesional. Nada desprecia de lo que tiene a su alrededor y comprueba la influencia de los diferentes ambientes geográficos en la salud individual y colectiva de sus habitantes conforme a los postulados hipocráticos concretos, sin duda, pero no admitidos como dogma sino tras la comprobación personal pues nada debe sustituir a la experiencia. El sello de su celebridad es la magistral descripción princeps de la pelagra, de trascendencia internacional. Entre líneas, también, se puede leer una dedicación total a su vocacional profesión, de cuyo aprendizaje teórico nada se sabe con firmeza a día de hoy.

BIBLIOGRAFÍA

1. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolos notariales, Sig. nº. 17.742. Escribano Agustín Beleña. “Testamento de Gaspar Casal”.
2. Peyrí Rocamora J, Fernández Martínez F. Mal de la rosa: su historia, causa, casos, curación. Masnou: Laboratorios del Norte de España; 1936.
3. Marañón G. Vida e Historia. Madrid: Espasa-Calpe; 1980. P. 79.
4. Sanz J. Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sigüenza. Guadalajara: Diputación Provincial; 1987. P. 138.
5. López Piñero JM. Casal Julián, Gaspar. En: Diccionario histórico de la ciencia moderna en España. Vol. I. Barcelona: Península; 1983. P. 182-185.
6. Archivo Histórico Nacional. Sección Universidades, Universidad de Alcalá de Henares. Libro de Actos y Grados y Provisiones de Cátedras de 1704 a 1720. Libros de matrículas de 1691 a 1696; de 1697 a 1702; de 1703 a 1708 y de 1708 a 1714.
7. Sánchez Doncel G. Gaspar Casal y su obra. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos; 1983.
8. Cabal M. Documentos inéditos de D. Gaspar Casal: recetas médicas y testamento. Boletín del Instituto de Estudios Asturianos 1985; 116: 821-834.
9. Archivo General de Palacio. Fernando VI. Real Cámara. Caja 116. Expediente 9.
10. Campos Díez MS. El Real Tribunal del Protomedicato castellano, siglos XIV-XIX. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha; 1999. P. 386.
11. Archivo de la Real Academia Nacional de Medicina de España. Libro de Actas y Acuerdos de la Academia de 1733 a 1752. Fº. 455; Fº. 535-536 y Fº. 718-719.
12. Archivo de la Parroquia de San Sebastián (Madrid). Libro de Funerales de la iglesia Parroquial de Sn Sevastian(sic) de la Villa de Madrid, 17 de febrero de 1755 a fin de diciembre de 1760. Fº. 341-342.

13. García Guerra D, Álvarez Antuña V. Lepra asturiana. La contribución asturiana en la historia de la pelagra, siglos XVIII-XIX. Madrid: CSIC : Universidad de Oviedo; 1993.
14. Sánchez Granjel L . La Medicina española del Siglo XVIII. Salamanca: Universidad de Salamanca; 1979. P. 30-33.
15. Albarracín A. Gaspar Casal y el concepto moderno de especie morbosa. En: Peset JL, coord. Enfermedad y castigo. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Arnau de Vilanova; p.189-195.

DECLARACIÓN DE TRANSPARENCIA

El autor/a de este artículo declara no tener ningún tipo de conflicto de intereses respecto a lo expuesto en la presente revisión.

Si desea citar nuestro artículo:

Sanz-Serrulla J.

Gaspar Casal en la medicina española del siglo XVIII

ANALES RANM [Internet]. Real Academia Nacional de Medicina de España;

An RANM · Año 2019 · número 136 (02) · páginas 172–178

DOI: 10.32440/ar.2019.136.02.rev11
